EXPTE. D- 3439 /23-24

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De gran preocupación por el crecimiento de los decesos por SARS-COV2en Argentina durante el 2023, según datos suministrados por el Ministerio de Salud de la Nación, en el Boletín epidemiológico SE 40.

Asimismo reconocer a la comunidad científica del sector público y privado que desempeñan una tarea inconmensurable en la búsqueda de alternativas para aplacar el flagelo de la Pandemia por el SARS-COV2, bajo la noción de la Salud como Derecho Universal de valor supremo.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar la intranquilidad y preocupación, debido a la información transmitida por el Ministerio de Salud de la Nación, la cual determinó que son 419 los casos de fallecimiento por COVID-19 en Argentina durante el 2023.

Como recordamos, a fines de enero de 2020, China informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la existencia de un nuevo virus de la familia de los coronavirus, que infectó a 62 personas y provocó la muerte de dos en la ciudad de Wuhan.

Consecuentemente, el 21 de enero del mismo año, se confirmó el primer caso en los Estados Unidos, y su rápida propagación por su transmisión de persona a persona.

Ante ello, el 22 de enero, la Cancillería Argentina recomendó a quienes viajen a China para los festejos del año nuevo chino: *"evitar el contacto con individuos que presentasen enfermedades respiratorias agudas, asistir a lugares con presencia de animales de granja o salvajes, vivos o muertos, e ingerir alimentos crudos, el uso de mascarillas, ventilar los ambientes compartidos y evitar los lugares con mucha gente".*

El 25 de enero, el Ministerio de Salud estableció un protocolo para hospitales y clínicas privadas en caso de sospechar que un paciente presente síntomas como tos, fiebre, dificultad para respirar, decaimiento y dolor de cabeza.

A su vez también estableció otras precauciones como la higienización de manos, el uso de equipos de protección personal según evaluación de riesgo, especial cuidado con el manejo del ambiente y los residuos hospitalarios y material cortopunzante, esterilizar y desinfectar los dispositivos médicos utilizados, asignar áreas de espera específicas para los pacientes sintomáticos dentro del centro médico, y se recomendó la separación de al menos un metro de distancia con los paciente, y mientras tanto también se preparó al Hospital Interzonal de Ezeiza ante la llegada de pasajeros con cuadros febriles.

No obstante, más allá de las prevenciones y preparaciones necesarias, el primer caso confirmado de la pandemia de COVID-19 en Argentina se dio a conocer el 3 de marzo de 2020.

El 7 de marzo, el Ministerio de Salud confirmó la primera muerte del país y de América Latina, siendo aquel un hombre de 64 años que había viajado a Paris, Francia, y quien tenía enfermedades preexistentes que complicaron su cuadro clínico.

Asimismo, sanitariamente el enfoque de Argentina para enfrentar la pandemia se caracterizó por una cuarentena (aislamiento) temprana y estricta que abarcó todo el país durante 37 días, seguida de una flexibilización por regiones, que permitió levantar la

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

cuarentena en la mayor parte del país, para establecer luego protocolos de distanciamiento, manteniéndola en las áreas de alto contagio.

Consecuentemente, el 29 de diciembre del 2020 comenzó la campaña de vacunación, donde el gobierno estimaba en que 23 y 24 millones de personas iba a ser vacunada.

Para el 17 de junio de 2021 se confirmaron 4.222.400 casos de personas infectadas y 87.789 muertes en total.

Luego, hacia el 20 de febrero de 2022, 40.197.226 personas habían recibido una dosis, representando el 88,59% de la población total del país, mientras que 36.057.523 personas, ósea el 79,46% de la población total, recibieron dos dosis.

Lamentablemente, al día de hoy, la enfermedad sigue matando todos los días y pocos tiene sus vacunas al día: mayores de 50 años y personas con factores de riesgo de cualquier edad, necesitan una dosis cada seis meses, y el resto una vez por año.

De tal modo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el mes de septiembre murieron 1.900 personas en el mundo por COVID, siendo la mayoría de esas muertes ocurren por falta de vacunación o refuerzo de la misma.

En Argentina, en lo que va del año, ya murieron 419 personas por la misma razón, y hubo 88.870 casos confirmados hasta el 23 de septiembre pasado, según datos arrojados por el Ministerio de Salud de la Nación.

En consecuencia, el problema ha desaparecido casi de la agenda mediática y por eso, muchos tienen la falsa creencia de que el COVID es un tema superado, lo cual claramente no es así.

Para mas especificidad, desde marzo del 2020 han muerto en Argentina 130.696 personas por esta enfermedad, y el 90% de ellas no se habían vacunado o no se habían aplicado los refuerzos en el tiempo correspondiente.

Así, según el Ministerio de Salud, desde julio hasta mediados de septiembre, la mayoría de las muertes fue en personas que tenían la última dosis de la vacuna dada mas de un año antes de enfermarse, así el 77% de los fallecidos por COVID este año fueron del rango de edad de 65 años y más.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

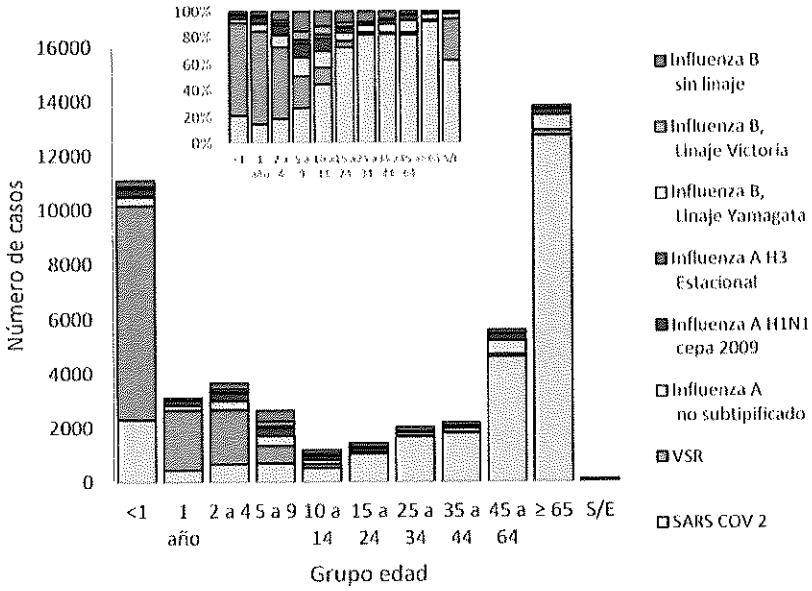

Casos hospitalizados por IRA. Distribución absoluta y relativa de agentes identificados por grupos de edad acumulados entre SE23/2022 a SE40 /2023[1]

Por estas razones, el Ministerio de Salud llama a la comunidad para que asistan a los vacunatorios públicos a actualizar su vacunación, ya que hay 10.467.954 personas mayores de 50 años que debían haber recibido una dos de refuerzo en los últimos 6 meses y no lo han realizado.

De tal modo, en enero y febrero del presente año en Argentina, los contagios descendieron a 30 muertos semanales; desde marzo a julio hubo cuatro muertos por semana y desde julio en adelante la curva comenzó a subir con 11 muertos cada semana, en parte por una subvariante de Omicron más contagiosa y por la falta de refuerzos de las dosis.

Por tales motivos, es fundamental velar por la salud de nuestra comunidad, transmitiendo un mensaje de prevención y responsabilidad, donde la sociedad tome consciencia acerca de la enfermedad que ha azotado al mundo los últimos años, permaneciendo atentos a ella, sin descartar la posibilidad de contagio y sus conocidas posibles consecuencias.

Por todo lo expuesto, es de gran importancia expresar la preocupación e intranquilidad que genera en la actualidad el número de fallecimientos generados por el COVID 19, el cual se encuentra en aumento constante, por lo cual es imprescindible el incentivo e impulso a toda la

[1] Boletín Epidemiológico Nacional N°673, SE 40, Año 2023 – Ministerio de Salud de la Nacion

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

comunidad para que acuda a los centros públicos en busca de la aplicación del refuerzo pertinente, por ello es solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración

Dr. ALBERTO CAÑOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Bs. As. Pcia. Bs. As.